ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NO. 05

En el Municipio de TEORAMA, Departamento del NORTE DE SANATANDER , **VEREDA VENTANA** , siendo las 2:00 PM horas del día VEINTISEIS (26) de JULIO del año Dos Mil Veinticinco (2025) hora y fecha señalada para la celebración de Reunión de Asamblea General de Afiliados, en las Instalaciones del salón Comunal de la **VEREDA VENTANA**, se reunieron los afiliados de la Junta de Acción Comunal de la **VEREDA VENTANA** , Municipio de TEORAMA – NORTE DE SANTANDER en Asamblea General de Afiliados, convocada de acuerdo con los artículos **capítulo VI articulo 30** y **REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS** de los estatutos, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Nombramiento del presidente y secretario ADHOC
4. Solicitud de facultades al presidente de la Junta de acción Comunal de la VEREDA VENTANA para suscribir convenios solidarios Ley 2166 de 2021.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum

La asamblea fue convocada por el Vice Presidente de la Junta de Acción Comunal para las 2:00 P.M, a esta hora la secretaria de la junta procedió a llamar lista, contestando treinta y uno (31) de los treinta y nueve (39) afiliados(as), seguidamente toma la palabra el señor presidente y manifiesta que cumplidos los requerimientos de rigor se da por instalada la asamblea con quórum DECISORIO.

Se procede a la elección del Presidente y Secretario Ad hoc para dirigir la Asamblea General.

2. Por tratarse de una reunión de carácter extraordinario, se discutirá el asunto contenido en la convocatoria, el cual no es otro que la autorización que debe dar la Asamblea de Afiliados al Presidente y/o Representante Legal de la Junta de acción Comunal, para suscribir Convenios Solidarios en virtud de la Ley 2166 de 2021, con la cuantía dispuesta en la misma norma, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Los afiliados proponen al señor LAUDITH FLORES VEGA identificado con cédula de Ciudadanía No 37.171183 expedida en TEORAMA como presidente y la señora YAMILE GARCIA BLANCO, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.193.139.637 expedida en Convencion como secretaria de la asamblea, por lo cual se pone a consideración de la asamblea y son aprobados por unanimidad, para desempeñar estos cargos.

4. El presidente de la asamblea, somete a consideración de la Asamblea General de Afiliados la posibilidad de facultar al presidente de la Junta de Acción Comunal de la VEREDA el TAGUAL, Jurisdicción del Municipio de TEORAMA – NORTE DE SANTANDER, el Señor **HERMIDEZ PEREZ ANDRADE**, identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 88.144.151 expedida en Ocaña Norte de Santander, para que,

en nombre de la Junta de Acción Comunal, pueda celebrar Convenios Solidarios a la luz del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, en la cuantía señalada en la misma norma, que, para el caso de la presente autorización, se estima en la menor cuantía de la entidad con la cual se pretende suscribir el convenio solidario.

Luego de someterla a consideración de la Asamblea, la misma es aprobada por unanimidad de asistentes.

Agotado el orden del día, se termina la reunión, siendo las 5:30 P.M del mismo día.

En constancia firman

Laudith Florez V.
Presidente Asamblea (ad hoc)
C.C 37.171183.

Yamileb Garcia
secretario Asamblea (ad hoc)
C.C 1.193.139.637.